

LE550/521



Alcaldía Constitucional

DE
JAEN



NEGOCIADO ALCALDIA

Número 81

En sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento, de mi presidencia, el día 25 del actual, se acordó dirigirse a la Comisión Organizadora de su digna presidencia, para

manifestar que la Corporación, que presido, estima no debe discutirse el Proyecto de Estatuto de la Región Andaluza, hasta tanto que el Gobierno no haya dictado las Leyes Provincial y Municipal.

Lo comunico a V.S. en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Viva V.S. muchos años.

Jaén 27 de abril de 1932.

EL ALCALDE.



García

Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la Asamblea Regional Andaluza (Diputación Provincial-Sevilla)